

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 40** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, del Director General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de Resoluciones de desistimiento y archivo en relación con solicitudes de autorizaciones de transporte (Ed. 66/10).*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de las Resoluciones de desistimiento y archivo para las solicitudes que se relacionan en el Anexo, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del correspondiente Ayuntamiento, a los efectos previstos en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992).

En virtud de lo anterior y en ejecución de las competencias atribuidas en el Decreto 116/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, procede notificar para que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo se aporte al expediente la documentación requerida.

Transcurrido este plazo sin que se haya recibido documentación alguna, se dictará Resolución declarándolo desistido de su petición, procediéndose al archivo del expediente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 13 de octubre de 2010.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO

Solicitante: Doña María Jesús Manzano Barroso.

Último domicilio conocido: Buenos Aires, 4, 28770 Colmenar Viejo (Madrid).

Solicitud: 8212/2010.

Documentación requerida: Notificar Resolución de desestimiento y archivo.

(03/42.630/10)